



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 00373/2025

ANT.: Solicitud Información Pública N° MU030T0002340 del 13/03/2025.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información N° MU030T0002340.

Casablanca, viernes, 28 de marzo de 2025

DE: RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: RAUL FARRACH MORALES

Con fecha 13 de marzo de 2025, se ha recibido la solicitud de información pública N° **MU030T0002340**, cuyo tenor es el siguiente **“solicito informacion de 2024 al 2025 acerca de todos los proveedores de productos o servicios de todas las areal de la municipalidad gracias”** se adjunta al presente nómina de proveedores con quienes se han realizado transacciones a través de Órdenes de Compra, desde marzo 2024 al 14 de marzo de 2025.

Por otra parte, se informa que las adquisiciones realizadas por el municipio se encuentran permanentemente a disposición del público con detalle de compra y proveedores con quienes se realizan las adquisiciones. Para acceder a dichos antecedentes puede ingresar a www.municipalidadcasablanca.cl, banner “Transparencia Activa”, materia “05. Adquisiciones y contrataciones”, ítem Contrataciones relativas a bienes inmuebles y otras compras”, y seleccionar materias de su interés.

La información solicitada es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
PROVEEDORES OC	Digital	Ver		

Distribución:

Raul Farrach Morales-

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20588949&hash=980a7>